



AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Oficialía de Partes (Familiares Orales)

1



¿QUÉ ES UNA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA?

Es una Inspección que ordena el Consejo de la Judicatura, para verificar el debido funcionamiento de esta área, así como para supervisar la conducta de los servidores públicos adscritos.

2

FECHA Y HORA DE LA REVISIÓN VIRTUAL

INICIA: 03-febrero-2022 **HORA:** 8:30



3



RECEPCIÓN DE QUEJAS

Presente su queja en forma electrónica contra servidores públicos en la siguiente dirección:
visitaduria@pjenl.gob.mx



4 Febrero



8 Febrero

Días: 4 Y 8 de Febrero de 2022 Horario: 11:00 a 13:00 horas

4

ENCUESTA

Participe en la encuesta de servicios de esta área por medio del micrositio de la Visitaduría Judicial
<https://www.pjenl.gob.mx/Visitaduria/>



ENCARGADO DE PUBLICACIÓN

NOMBRE: Lic. Ana Ivette Rivera Esparza

CARGO: JEFE DE OFICIALÍA DE PARTES COMÚN

LUGAR Y FECHA: Monterrey Nuevo León a 14-enero-2022